



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 07055/2008 (20-07-14382) Cuerpos I y II, por el cual mediante Resolución HCD N° 282/07 se solicitó al H. Consejo Superior disponga el llamado a concurso docente de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la cátedra "El sujeto desde una perspectiva socio antropológica cultural" (Plan de Estudios 2004) de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución HCACETS N° 126/08 se eleva la nómina de veedores representantes del claustro egresados y estudiantil de la Escuela de Trabajo Social;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

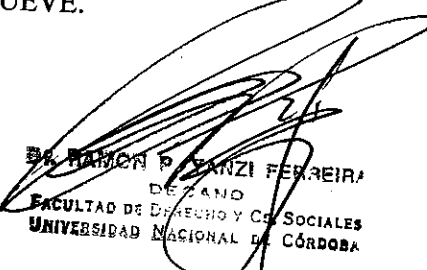
Art. 1°.- Ampliar la Resolución HCD N° 282/07 y en consecuencia, solicitar al H. Consejo Superior disponga el llamado a concurso para cubrir (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, en la cátedra "**El sujeto desde una perspectiva socio antropológica cultural**" (Plan de Estudios 2004); con los siguientes miembros **Egresado Titular:** Lic. **Cintia NIN** (DNI N° 29.897.778), **Estudiante Titular:** **Natalia TABORDA** (DNI N° 32.739.868), **Estudiante Suplente:** **Celeste SENESTRARI** (DNI N° 32.204.909) quedando los restantes artículos sin modificación.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y elévese al H. Consejo Superior a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A DOCE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.


LUIS F. ALÍSEA YORFE
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESOLUCIÓN N° 70/09.-


FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
SECRETARIA
LEGAL Y TECNICA


DR. RAMÓN P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA